



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESORIO

Radicación 158374089001-2021-00034-00

Dte: CARLOS JULIO FAGUA UNRIZA Y OTROS.

CAUSANTE: MARIA CRISTINA UNRISA Y OTRO

DECISION: INVENTARIOS Y AVALUOS

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del apoderado de los demandantes, encuentra procedente indicar que si bien la señora MARIA DE JESUS FAGUA DE PULIDO, compareció para notificarse del auto admisorio de la presente acción, no hizo pronunciamiento.

Del estudio de las diligencias el despacho encuentra procedente convocar a las partes a la audiencia de inventarios y avalúos que tendrá lugar el día veinticinco (25) de agosto del presente año, a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm*